



Lecciones del caso Stanford

Poco después de que se destapara el conocido caso Madoff, los inversores de todo el mundo contemplaban con asombro las noticias de un supuesto fraude de dimensiones monetarias algo menores, pero igualmente alarmantes: el de la compañía Stanford Financial Group y su presidente Sir Robert Allen Stanford. De conformidad con el escrito de acusación, Stanford y los otros acusados idearon una trama para defraudar 500.000 millones de Euros (aproximadamente 7 billones de dólares en el sistema numérico estadounidense) de los aproximadamente 30.000 inversores que adquirieron Certificados de Depósitos de Stanford International Bank Ltd. [SIBL] – entidad bancaria situada en la isla de Antigua – con el compromiso de unas rentabilidades importantes y seguras. Resumidamente se les acusa, entre otras cuestiones, de haberse apropiado o distraído la mayor parte de esos activos, incluyendo la concesión de más de 100.000 millones de Euros en préstamos personales al propio Stanford que no aparecían reflejados en la contabilidad. Asimismo, siempre según la acusación, proporcionaban información falsa a los inversores respecto de los estados financieros de SIBL, su estrategia de inversión y el alcance de la supervisión de las autoridades de Antigua, obstruyendo las investigaciones de las autoridades federales estadounidenses y sobornando a funcionarios reguladores extranjeros. Todas estas actuaciones se produjeron entre septiembre de 1999 y febrero ...